

ACTA N.º 1. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE OBRAS DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO P. FRANCIA SEDE DE SANDETEL(EXPT23-00113)

En Sevilla, a 16 de febrero de 2024

APERTURA SOBRE 1

Se reúne la Mesa de Contratación de Sandetel a través de medios telemáticos, concretamente a través de la herramienta de videoconferencia Circuit, tal como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. María Jesús García Cabello, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. Adolfo Molero Román, vocal técnico

1. Se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (16 de febrero de 2024 a las 12:00 horas), las siguientes empresas:

1. PLAZA SISTEMAS SL (B41237009)
2. MAGTEL OPERACIONES SLU (B14932305)
3. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U (A79486833)

2. A continuación, la presidencia ordena la apertura del sobre electrónico nº 1 de las empresas que han presentado proposiciones en esta licitación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

3. se procede a la apertura de sobres 1 y a la calificación de la documentación incluida en dichos sobres. La mesa comprueba que las entidades han presentado correctamente la declaración responsable y la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la LCSP y el apartado 9.2.1 del PCAP.

4. A continuación, se procede a la apertura del sobre 2 (documentación relativa a los criterios de juicio de valor) de cada una de las licitadoras.

5. La documentación de cada uno de los sobres será entregada por el vocal representante del Servicio proponente del contrato a la Comisión designada al efecto, que habrá de elaborar el correspondiente informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor. Se indica por el vocal representante del Servicio proponente que este informe será elaborado por los técnicos José Luis Vargas, Fco. Javier Carmona.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa



Fdo: Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa

